

ACTA NÚMERO 09 (NUEVE), SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS. (OCHO) HORAS DEL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE MARZO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 30 (TREINTA) DE MARZO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 08 (OCHO), CELEBRADA EL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE MARZO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).
- 3.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, PARA APOYOS, DONATIVOS, AYUDAS Y CONDONACIONES DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.

-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

Armando Calderón
EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

-SEGUNDO PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

Armando Calderón
EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA ORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 08 (OCHO) DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCÉDE A SU FIRMA. ---**

-TERCER PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.** -----

-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, PARA APOYOS, DONATIVOS, AYUDAS Y CONDONACIONES DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS, APOYOS, DONATIVOS, AYUDAS Y CONDONACIONES DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, ES NECESARIO EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA QUE SEAN UTILIZADOS EN EL APOYO A PERSONAS, O GRUPOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, MARGINACIÓN O EXCLUSIÓN SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN. HACE MENCIÓN QUE LA AUTORIZACIÓN ES NECESARIA, ESTO DEBIDO A LA NUMEROSA CANTIDAD DE PERSONAS QUE A DIARIO SOLICITAN ALGÚN TIPO DE AYUDA. UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PIDE AL PLENO QUE AUTORICEN EL SUBSIDIO PRESENTADO. -----

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL SUBSIDIO DE APOYOS, DONATIVOS, AYUDAS Y CONDONACIONES DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO NÚMERO 26-2022 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 09 (NUEVE). -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 09 (NUEVE) DEL CONCEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 09:00 HRS (NUEVE) HORAS. DEL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE MARZO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL. -----